SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA			
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CEFA-0005-2025			
FECHA	**10 DE DICIMEBRE DEL 2025**		
OBJETO	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila		
VALOR DE LA OFERTA	**N/A**		
PROPONENTE			
LIMACOR MY S.A.S.			
DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2. REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO DE SASI-HIL-CEFA-0006-2025			
FACTOR: OFERTA TÉCNICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 8.1.1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos, donde el valor de cada contrato o la sumatoria de los mismos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial representados en SMLMV. La evaluación de la experiencia se realizará teniendo en cuenta que los objetos de los contratos presentados por el proponente estén relacionados con **SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE CONTENEDORES TIPO MARÍTIMO Y/O MODULARES, ACONDICIONADOS COMO ESPACIOS DE TRABAJO Y/O EDUCACIÓN Y/O HOSPITALARIO Y/O ATENCIÓN AL PÚBLICO Y/O RESIDENCIAL Y/O INSTITUCIONAL**, a contratar por la entidad y se encuentren consignados en el RUP. La entidad verificará que en cada uno de los contratos que presente como experiencia, cumpla con mínimo DOS (2) códigos UNSPSC hasta tercer nivel, los cuales se encuentran consignados en numeral 4.1 del presente estudio previo.	**CUMPLE**		Los contratos aportados cumplen con todos los requisitos de experiencia solicitados por la entidad.

8.1.1.2. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá diligenciar y entregar el Formato No. 10 con las especificaciones técnicas del proceso de selección; así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida del numeral 11.1. Especificaciones técnicas del objeto a contratar.	**CUMPLE**		El proponente adjunta el formato 10 – Oferta técnica.
8.1.1.2 FICHAS TÉCNICAS El proponente deberá anexar con su propuesta, las fichas técnicas de cada uno de los bienes a suministrar, así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida.	**CUMPLE**		El proponente adjunta las fichas técnicas de los elementos a contratar.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá cumplir en la presentación de oferta alguna de las siguientes opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	**CUMPLE**		El oferente presentó soportes para la opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ y HERNÁN RAMIRO CASTILLO GONZÁLEZ responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional HERNÁN RAMIRO CASTILLO GONZÁLEZ responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 31/Diciembre/2025.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.			
Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03 de la Entidad SENA (Se anexa en el pliego), firmado por el representante legal o persona Natural y profesional en SG-SST. (El Oferente debe presentar el Formato SENA Adjunto).	**CUMPLE**		El oferente presentó Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03, firmado por el representante legal MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ y HERNÁN RAMIRO CASTILLO GONZÁLEZ profesional en SG-SST.
En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 2: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**		Persona jurídica.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.	**CUMPLE**		El oferente presentó certificación emitida y firmada por el representante legal MONICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ y HERNÁN RAMIRO CASTILLO GONZÁLEZ profesional en SG-SST, en donde manifiesta que la empresa LIMACOR MY S.A.S. cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container	**CUMPLE**		El oferente presenta en la oferta declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container
El proponente deberá presentar convenio o contrato con empresas gestoras para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente	**CUMPLE**		El oferente presenta en la oferta convenio con la empresa ECOAMBIENTAL para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente

RESULTADO EVALUACION OFERTA TÉCNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA.	CUMPLE
OBSERVACIÒN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente **LIMACOR MY S.A.S.** se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica.	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL REGIONAL HUILA	
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CEFA-0005-2025	
FECHA	**10/12/2025**
OBJETO	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila
VALOR DE LA OFERTA	**N/A**
PROPONENTE	
CONSORCIO J&C ZAJUNACAMPO	
DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2. REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO DE SASI-HIL-CEFA-0005-2025	

FACTOR: OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 8.1.1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos, donde el valor de cada contrato o la sumatoria de los mismos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial representados en SMLMV. La evaluación de la experiencia se realizará teniendo en cuenta que los objetos de los contratos presentados por el proponente estén relacionados con **SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE CONTENEDORES TIPO MARÍTIMO Y/O MODULARES, ACONDICIONADOS COMO ESPACIOS DE TRABAJO Y/O EDUCACIÓN Y/O HOSPITALARIO Y/O**		**NO CUMPLE**	El contrato aportado por el contratista cumple con los dos códigos UNSPSC mínimos exigidos por la entidad, sin embargo, al observar el objeto con el alcance solicitado por el comité evaluador, comprobamos que el contrato allegado para acreditar experiencia contempla exclusivamente el suministro de muebles para oficina lo que discrepa de los bienes solicitados por la Entidad en el presente proceso de contratación.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y/O RESIDENCIAL Y/O INSTITUCIONAL, a contratar por la entidad y se encuentren consignados en el RUP. La entidad verificará que en cada uno de los contratos que presente como experiencia, cumpla con mínimo DOS (2) códigos UNSPSC hasta tercer nivel, los cuales se encuentran consignados en numeral 4.1 del presente estudio previo.			
8.1.1.2. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá diligenciar y entregar el Formato No. 10 con las especificaciones técnicas del proceso de selección; así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida del numeral 11.1. Especificaciones técnicas del objeto a contratar.	**CUMPLE**		El proponente adjunta el formato 10 – Oferta técnica.
8.1.1.2 FICHAS TÉCNICAS El proponente deberá anexar con su propuesta, las fichas técnicas de cada uno de los bienes a suministrar, así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida.	**CUMPLE**		El proponente adjunta las fichas técnicas de los elementos a contratar.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá cumplir en la presentación de oferta alguna de las siguientes opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2:	**CUMPLE**		El oferente presentó soportes para la opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal YAMID ORJUELA GARZON RODRIGUEZ, persona natural JHON FARID MENDEZ LUGO y JOSE FABIAN OSSO VILLANUEVA responsable del SG-SST. 2. Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional JOSE FABIAN OSSO VILLANUEVA responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL para CONSULTORIA JL S.A.S. con fecha 28/Febrero/2025.

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.			SUBSANÓ: 1. Fotocopia de cédula del profesional JOSE FABIAN OSSO VILLANUEVA responsable del SG-SST. 2. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL para JHON FARID MENDEZ LUGO, vigente con fecha 31/Marzo/2025.
Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03 de la Entidad SENA (Se anexa en el pliego), firmado por el representante legal o persona Natural y profesional en SG-SST. (El Oferente debe presentar el Formato SENA Adjunto).	**CUMPLE**		El oferente presentó por separado el certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03, firmado por el representante legal YAMID ORJUELA GARZON RODRIGUEZ, persona natural JHON FARID MENDEZ LUGO y JOSE FABIAN OSSO VILLANUEVA profesional en SG-SST.
En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 2: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**		Persona jurídica - CONSULTORIA JL S.A.S. Persona natural - JHON FARID MENDEZ LUGO El oferente JHON FARID MENDEZ LUGO presentó Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03, firmado por persona natural JHON FARID MENDEZ LUGO y JOSE FABIAN OSSO VILLANUEVA profesional en SG-SST.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.	**CUMPLE**		El oferente SUBSANÓ Certificación emitida y firmada por el representante legal JHON FARID MENDEZ LUGO en donde manifiesta que CONSORCIO J&C ZAJUNACAMPO cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.

El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container	**CUMPLE**		El oferente presenta declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container
El proponente deberá presentar convenio o contrato con empresas gestoras para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente	**CUMPLE**		El oferente presenta en la oferta convenio con la empresa EL PACTO, para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente
RESULTADO EVALUACION OFERTA TECNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA.			**NO CUMPLE**
OBSERVACIÒN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente **CONSORCIO J&C ZAJUNACAMPO** se tiene que **NO CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica. Se informa al proponente, lo anterior sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad dispuestas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.			

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL REGIONAL HUILA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CEFA-0005-2025

FECHA	**10/12/2025**
OBJETO	Suministro, dotación e instalación de tienda de carretera tipo containers, en el marco de la estrategia ZajunaCampo, para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila
VALOR DE LA OFERTA	**N/A**

PROPONENTE

ECONTAINERS S.A.S

DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 2. REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA SECOP II PROCESO DE SASI-HIL-CEFA-0005-2025

FACTOR: OFERTA TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS 8.1.1.1. EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE Los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo tres (3) contratos, donde el valor de cada contrato o la sumatoria de los mismos debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial representados en SMLMV. La evaluación de la experiencia se realizará teniendo en cuenta que los objetos de los contratos presentados por el proponente estén relacionados con **SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE CONTENEDORES TIPO MARÍTIMO Y/O MODULARES, ACONDICIONADOS COMO ESPACIOS DE TRABAJO Y/O EDUCACIÓN Y/O HOSPITALARIO Y/O ATENCIÓN AL PÚBLICO Y/O RESIDENCIAL Y/O INSTITUCIONAL**, a contratar por la entidad y se encuentren consignados en el RUP. La entidad verificará que en cada uno de los contratos que presente como experiencia, cumpla con mínimo DOS (2) códigos UNSPSC hasta tercer nivel, los cuales	**CUMPLE**		Los contratos aportados cumplen con todos los requisitos de experiencia solicitados por la entidad.

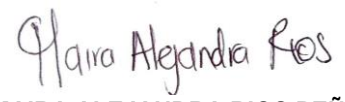
se encuentran consignados en numeral 4.1 del presente estudio previo.			
8.1.1.2. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El proponente deberá diligenciar y entregar el Formato No. 10 con las especificaciones técnicas del proceso de selección; así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida del numeral 11.1. Especificaciones técnicas del objeto a contratar.	**CUMPLE**		El proponente adjunta el formato 10 – Oferta técnica.
8.1.1.2 FICHAS TÉCNICAS El proponente deberá anexar con su propuesta, las fichas técnicas de cada uno de los bienes a suministrar, así mismo no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que tienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida.		**NO CUMPLE**	El proponente adjunta la ficha técnica general de cada uno de los cuatro ambientes solicitados, sin embargo, omite varias especificaciones técnicas solicitadas por la entidad y que están establecidas en las fichas técnicas publicadas.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Para asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana Legal Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de los requisitos mencionados, el proponente deberá cumplir en la presentación de oferta alguna de las siguientes opciones: Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o Curso de 20 horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	**CUMPLE**		El oferente presentó soportes para la opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE y NATALIA SERRANO CORTES responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de actualización de 20 Horas, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional NATALIA SERRANO CORTES responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL con fecha 08/Enero/2025.

3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.			
Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03 de la Entidad SENA (Se anexa en el pliego), firmado por el representante legal o persona Natural y profesional en SG-SST. (El Oferente debe presentar el Formato SENA Adjunto).	**CUMPLE**		El oferente presentó certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03, firmado por el representante legal JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE y NATALIA SERRANO CORTES profesional en SG-SST.
En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá presentar certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota 2: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**CUMPLE**		Persona jurídica.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.	**CUMPLE**		El oferente SUBSANÓ certificación emitida y firmada por el representante legal JOHN JAIRO VALENCIA HINCAPIE en donde manifiesta que la empresa E-CONTAINERS S.A.S. cuenta con el Programa de Prevención y Protección Contra Caídas de Alturas de acuerdo con los requerimientos de la Resolución 4272 de 2021.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container	**CUMPLE**		El oferente presenta en la oferta declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante instalación y suministro de container

El proponente deberá presentar convenio o contrato con empresas gestoras para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente	**CUMPLE**		El oferente presenta en la oferta convenio con la empresa **CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE SAS E.S.**P, para la recolección de residuos según la normatividad ambiental vigente.
RESULTADO EVALUACION OFERTA TECNICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA.			**NO CUMPLE**
OBSERVACIÒN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente **ECONTAINERS S.A.S** se tiene que **NO CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica. Se informa al proponente, lo anterior sin perjuicio de las reglas de subsanabilidad dispuestas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.			

COMITÉ EVALUADOR
Los miembros del Comité Evaluador que suscriben la presente acta, mediante la firma hacen constar igualmente que no cuentan con inhabilidades e incompatibilidades de consanguinidad ni afinidad con alguno de los proponentes que participan en el proceso de mínima cuantía, objeto de evaluación.

EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA

 **JORGE ENRIQUE HERNANDEZ MURCIA** Evaluación Técnica Comité Evaluador	 **RAFAEL DAVID ANGEL GASCA** Evaluación Técnica Comité Evaluador
 **LUIS YADIR MORALES PARRA** Evaluación Técnica Comité Evaluador	
 **MAIRA ALEJANDRA RIOS PEÑA** Evaluación Técnica Comité Evaluador	 **FAISURY GOMEZ LOSADA** Evaluación Técnica Comité Evaluador